

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

(C.R.D.E. 5.2.5. - 5.2.6.)

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :

Temuco

REGIÓN: Araucanía

N° DE CERTIFICADO
RE-0299/2022
FECHA
19-12-2022
ROL S.I.I
2425-82

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.

 Las disposiciones del artículo 7° de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que correspondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.
- La solicitud de recepción definitiva de edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5./5.2.6. N° 2022/5466
 El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E)
- F) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.

 G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones.
- (cuando la obra hubiere contando con tal profesional)
- H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.
 l) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 18123 (02.08.2016)
 J) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

- K) Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma, según el crecimiento urbano que genera (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):

Crecimiento Urbano por Extensión		Crecimiento Urbano por Densificación					
	Cesión de terrenos (**)						
Cesión de terrenos (*)	Aporte en Dinero (***).	(Canceló el siguiente monto \$, s	según (GIM y fecha):)				
	Otro (especificar)	-					

(*) Este caso solo puede darse en un loteo con construcción simultánea, y las cesones se perfeccionan conforme al Art. 135 de la LGUC al momento de la Recepción definitiva de las Obras de

(**) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización

(***) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe

RFSI	IEI	VO:	

1	Otorgar Certificado de Recepción Definitiva	TOTAL TOTAL O PARCIAL)	de la obra destinada a	VIVIEI	NDA	
	ubicada en calle/avenida/camino	101/12 01/11 03/12/	EL DESAFIO	N°	0708	
	Lote N° Manzana	Localida	d o Loteo	LABRANZA		
	Sector URBANO (Urbano o Rural)			es timbrados por esta D.O.M. qu	ue forman parte del presente	
	certificado, que incluye edificación (es) con u	na superficie edifica	ada total de 57,21	m2, y las obras de miti	igación contempladas en el	
			que fueron			, según consta en
	(ESTU - IMV - NB)			(Ejecutadas o Caucionadas)		
	de fecha					
	(Documento o Tipo de Garantía)					
2.	Dejar constancia que el proyecto que se recep	ciona se acoge a la	as siguientes disposiciones esp	eciales: D.F.L. N° 2 DE 1959		
			CONJ. VIV. ECON. ART. 6.1.	8. O.G.U.C.		Plazos
	de la autorización:					
	(Art. 121, Art. 122, Art. 123, Art. 124 de la Ley General de	Urbanismo y Construc	ciones)			
3	Antecedentes del Proyecto					
	Nombre del Proyecto :					
2 1	DATOS DEL PROPIETARIO:					

DATOS DEL PROPIETARIO	J.						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO					R.U.T.		
	ELIANA (COLIPAN CONTREP	RAS				
	REPRESENTAN	TE LEGAL DEL PRO	PIETARIO		R.U.T.		
DIRECCIÓN: Nombre de	e la vía		N°		Local/ Of/ Depto	Localidad	
	EL DESA	AFIO		708			
COMUNA CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO FIJO			TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR	l l	
TEMUCO			452423788				
PERSONERÍA DEL REPRE	SENTANTE LEGAL:	SE ACREDI	SE ACREDITÓ MEDIANTE				
			DE FECHA				

3.2	INDIVID	DUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES							
	NOMB	RE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del A l	RQUITECTO	(cuando correspon	nda)			R.l	J.T.
	NOLAR		DONICADIE					D.1	
	NOMBI	RE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESI		D PRITO MUÑOZ				R.U.T. 10.435.807-1	
	CARLOS EDUARDO BRITO MUÑOZ						10.455	0.007-1	
	NOMBE	RE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)						R.U	J.T.
			OR ALAIN FI	ERRO POVEDA				10.646	5.118-K
	NOMB	RE DEL CONSTRUCTOR (cuando correspond	da)					R.l	J.T.
		DANIE	LA DENIS RI	UDOLPH SUAZO				15.242	2.828-6
								INSCRIPCIÓ	N DECISTRO
	NOMB	RE DEL inspector técnico de obra (c	uando corres	ponda)				CATEGORÍA	N°
									.,
								•	
	NOMBI	RE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuand	o correspond	a)				REGISTRO	CATEGORÍA
	MARIO ANDRADE REUSS							00001-9	PRIMERA
		,							,
	NOMBI	RE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL P	ROYECTO I	DE CALCULO EST	RUCTUE	RAL(cuando corres	oonda)	REGISTRO	CATEGORÍA
	NOMBI	RE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE	I A DEVISIÓ	N DEL BROVECT	ODECÁ	I CIII O ESTRUCT	TIDAL	 D I	J.T.
	INCIVIDI	RE DEL FROFESIONAL RESPONSABLE DE			O DE CA	LCOLO ESTROCI	ORAL	N.C	
4	CARACT	TERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIO	ÓΝ						
		EDENTES DEL PERMISO							
	PERMIS	SO QUE SE RECIBE				NÚMERO	FECHA	SUP.TO	TAL(M2)
		OBRA NUEVA	A			1770	21-11-2016	57	.21
	MODIEW	CACIÓN DEL PROYECTO: RESOLUCIÓN N°					FECULA		
	MODIFIC	CACION DEL PROYECTO: RESOLUCION IN					FECHA		
	MODIF	ICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC) (Especificar)						
		(
	DECEDO	CIÓN PARCIAL	O SI	⊙ NO		SUPERFIC	E	DEC	TINO
		A RECIBIR	اد ن	O NO		9.62	L		ENDA
4.2		PROYECTO				3.02		***************************************	
		CONDOMINIO TIPO	DΑ				CONDOM	IINIO TIPO B	
		CACIONES EN LOTEO CON CONSTRUCCIÓN	URBAN	NIZACIÓN	URB	ANIZACIÓN		CIÓN DE URBANIZACIÓN	SOLICITADA
		LTÁNEA	RECIBI			ANTIZADA		INTAMENTE	100 1 1 1 0 1 1
		con construcción simultánea, sólo se podrán reci no y Construcciones.	bir edificacion	es con obras de urba	anizacion g	arantizadas en los c	asos senalados en e	i inciso final del articulo	129 de la Ley General de
5	ANTECE	EDENTES QUE SE ADJUNTARON					(4	rtículos 5.2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9	9.4., 5.9.6., y 5.9.7. de la OGUC
					UMENT				
	V	Informe del Arquitecto que certifique qu segundo Art. 144 LGUC).	ue las obras	se han ejecutado	o conforr	ne al permiso ap	robado, incluida	s sus modificaciones	s (según inciso
	~	Informe del Revisor independiente, si lo			las obras	se han ejecutad	o conforme al p	ermiso aprobado, in	cluidas sus
		modificaciones (según inciso segundo A			au a laa a	bros so siosutor		a narmas tásnisas d	o sonstrussión
		Informe del Inspector Técnico de Obras aplicables a la ejecución de la obra y al p							
	V	Declaración jurada simple del constructo inciso tercero Art. 143 de la LGUC)	or a cargo d	e la obra, afirmar	ndo que	las medidas de g	estión y de cont	rol de calidad fueror	aplicadas (según
	V	Libro de obras.							
		Copia del Plan de evacuación ingresado	al cuerpo d	e bomberos resp	ectivo (s	egún inciso terce	ro Art. 144 LGU	<u>C</u>).	
		Informe favorable del proyectista de tele	ecomunicac	iones y Registro	de las m	ediciones de los	ountos de la RIT	si corresponde.	
		Resolución de calificación ambiental fav	orable del p	royecto, cuando	proceda	según Art. 25 bis	de la Ley 19.300).	
	▽	Fotocopia patente municipal al día del A					nformes o nuev	os antecedentes.	
	<u> </u>	Certificado de inscripción vigente del Re							
		Certificado de inscripción vigente del Ins							
		Certificado de inscripción vigente del Re Documentos actualizados, cuando corre							
							as o póliza de se	guro que garantice l	as acciones
		Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o boletas bancarias o póliza de seguro que garantice las acciones							

Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de crecimiento urbano por densificación según corresponda. (Exigible conforme al plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958))				
densificación según corresponda. (Exigible conforme al p	lazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958))			
Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.				
Otros(indicar):	*****			

	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERTIFICADO	FECHA
	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.				
V	Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	RAMÓN FERNÁNDEZ HERRERA	S.E.C.	2644451	22.06.2022
	Documentación de la instalación de ascensores o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas, según N° 2 del Art. 5.9.5., cuando proceda.				
	Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.				
V	Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda.	DANIELA DENIS RUDOLPH SUAZO	GH LAB	4232	16.08.2022
	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384)				
	Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto N° 167 de 2016, reglamento de la Ley N° 20.808 (Cuando corresponda)				

PLANOS
Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.
Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)
ratio de oracidation, integrante del ratin de oracidation (cudina conceptional)

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)

	LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN				
PLANO N°	CONTENIDO				

GLOSARIO

D.F.L: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

ICH: Inmueble de Conservación Histórica IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T: Instrumento de Planificación Territorial.

IVB: Informe Vial Básico

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad. ZCH:Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico **ZT:** Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO).

- 1. Se otorga RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN a OBRA NUEVA (SEGUNDA ETAPA), con destino VIVIENDA, por una superficie construida de 9,62 m2 en primer nivel, completando una superficie edificada total de 57,21 m2, en 2 pisos, conforme al Permiso de Edificación Nº1770, de fecha 21.11.2016.
- 2. El Permiso de Edificación Nº1770, de fecha 21.11.2016, cuenta con: Resolución Nº204/2018, de fecha 28.08.2018, que rectifica el permiso de edificación; Resolución Nº100/2019, de fecha 20.03.2019, que rectifica el permiso de edificación; Resolución Nº286, de fecha 29.10.2021, por cambio de propietarios; Resolución N°29, de fecha 28.01.2022, por cambio de profesionales arquitecto y constructor.
- 3. Cuenta con Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación (parcial) N°RE-0268/2019, de fecha 27.06.2019.
- 4. Cuenta Informe Término de Obra de Revisor Independiente N°84, de fecha 04.12.2022, e Informe Complementario de Revisor Independiente, s/N°, s/fecha; ambos documentos emitidos por el revisor independiente responsable, MARIO ANDRADE REUSS – R.U.T. 4.171.729-7
- 5. Cuenta con Declaración Jurada emitida por el propietario, en la cual se certificó la autenticidad de los documentos y/o certificaciones que se adjuntaron, a través de medios electrónicos, al expediente de la Solicitud de Recepción, conforme se establece en la DDU 429, Circular Ord. Nº 174 del 03.04.2020, emitida por el MINVU.
- 6. Cuenta con Declaración Jurada emitida por la arquitecto responsable, en la cual se certificó que la ejecución de las obras y el cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables, se realizaron en conformidad al permiso de edificación otorgado, conforme se establece en la DDU 429, Circular Ord. № 174 del 03.04.2020, emitida por el MINVU.
- 7. A consecuencia de la alerta sanitaria declarada en el territorio de la República producto del brote del Virus COVID-19, NO SE EFECTUÓ VISITA A TERRENO. La Solicitud de Recepción Nº 2022/5466, fue cursada en conformidad a la DDU 429, Circular Ord. Nº 174 del 03.04.2020 (complementada por DDU 436 - Circular Ord. Nº 280 del 02.07.2020, DDU 462 - Circular Ord. Nº438 del 30.09.2021), emitida por el MINVU y al Protocolo Contexto Virus COVID-19 para Procedimientos Excepcionales Establecidos por la Dirección de Obras Municipales de Temuco, de fecha 30.04,2020. Cualquier diferencia entre el proyecto aprobado en el Permiso de Edificación y las obras ejecutadas, provocará la ANULACIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.
- 8. El presente Certificado se elabora en virtud de lo establecido en la DDU 429 Circular Ord. Nº174, de fecha 03 de abril de 2020, DDU 436 Circular Ord. N°280 del 02.07.2020, DDU 462 - Circular Ord. N°438 del 30.09.2021, emitidas por el MINVU y el Dictamen N° 3610/2020 de la Contraloría General de la República.
- 9. El presente Certificado se emite en consideración al Protocolo Contexto Virus COVID-19 para Procedimientos Excepcionales Establecidos por la Dirección de Obras Municipales de Temuco, de fecha 30.04.2020.
- 10. Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y
- 11. Se otorga recepción en virtud del Art. 144° de la L.G.U.C.
- **12.** Carpeta de Construcción: N°1610/2015 N°2050/2022.
- 13. Solicitud de Recepción N°2022/5466.





DIRECTOR DE OBRAS

FIRMA Y TIMBRE

MBR/RRC